



SELEO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Cobrarro que lo esperaban los S. Comisarios de
Donatario Palao y Antonio Palao, quien en su ven-
dad comento que se hallaba acomenido de unos doctores
que le imposibilitaban poder soler, y que aun p.
hix al descubrimto no lo podia haver sin ayuda
de otro, que eno lo tenia esto proximo al S. Juez
quien parece no havia providenciado el que se le
relebara de semejante encargo, que se suspendiera
por ene dia hasta la resolución de su S. Juez: Y por
q. Comre cumpliendo con lo mandado libro la presen-
te en Nela y Aq. to veinte y ocho de mil ochos
ciento y quatro =

Dono Ant. Jarral
A. Palao

Auto
En la Villa de Nela a veinte y ocho de Agosto de
mil ochoscientos quatro el Sr. Jefe de Alcalde
maior de ella en vista de estas dilig. y lo que
señala de la anterior Certificación, y de lo
estampada por D. Miguel Basso Melico
Dixo: Que debia de declararse de oficio por exonerado del
cargo de Jefe de Depositiones de D. Contribuciones a
Ignacio Diaz, mandando en su consecuencia, que se
cumpla por el ocho del día de mañana a el Jefe

